Donde Z es el valor mínimo de los siguientes:

Min ((Z$_1$=(K-K ref)/Ef)/Dot facturada[20]; Z$_2$=(Dot-Dot facturada)/Dot facturada)

La entidad remitirá la factura de este plus por efectividad de forma anual, una vez cerrada la facturación del año precedente

2) PARTE VARIABLE: pago asociado al material recogido

Este concepto incluye los costes de personal, la amortización y carga financiera de adquisición de los vehículos y los costes de explotación y mantenimiento de los mismos, incluyendo un porcentaje correspondiente a gastos de estructura, gastos generales y beneficio industrial. Para determinar el pago diferencial de la parte variable se incluye un porcentaje como pago de gestión administrativa y se descuenta el ahorro por eliminación.

Los kilos de envases a facturar serán calculados aplicando el *porcentaje de envases* al total de kilos entregados en instalación de recuperación o reciclado.

Parte variable (B*) = pago variable por recogida (B) + pago gestión administrativa (E) – ahorro eliminación (D)

Donde: B = b x kilos de envases
E = b x porcentaje de gestión administrativa x kilos envases
D = d x kilos envases

El factor b[21] [Importe unitario de pago variable] €/kg toma los siguientes valores unitarios por tipología y por sistema:

(€/kg) tipología	Iglú	Carga trasera	Carga lateral	Soterrados
Urbana	0,05484	0,06008	0,03390	0,03639

El porcentaje por gestión administrativa es el siguiente:

Tipología urbana: 6,5 %

En el caso de Unidades de Gestión que agrupen varios municipios si no se pueden desagregar las cantidades recogidas en cada uno, se realizará un reparto de los kilos por habitante de manera proporcional a la población asignada y sistema de recogida por la entidad.

[20] Dot facturada= Minimo([Dot ref]+ Incremento máximo dotación (l/hab) x (IDP + FH); [Dot])
[21] El importe unitario variable incorpora el coste de personal específico de la Comunidad Autónoma, en función del promedio de coste de los convenios laborales del sector